

Con efecto, en ese planisferio aparece casi toda la porción sureste de los Estados Unidos de hoy, inclusive la península de la Florida; principia la línea limítrofe sur de esa porción en el río de las Palmas y la norte en una supuesta Costa del Mar Océano. Desgraciadamente no se encuentra allí ninguna indicación de los descubridores primitivos, á no ser que se tome como un indicio el simple nombre de Don Diego que tiene un río que desemboca en el Atlántico: cuestión es esta digna de paciente estudio.

Advertiremos que no obstante que durante el siglo XVI careció de demarcación la provincia de la Florida, llamábase con este nombre juntamente á la península y á la vasta región que la circunda por el norte y noroeste.

§ 2—JUAN PONCE DE LEÓN.

ANTES de que fuera separado Juan Ponce de León del Gobierno de la isla de San Juan de Puerto Rico, había oído hablar á los naturales de unas tierras situadas al Norte, en las que se encontraba una fuente llamada de Bimini y de un río, cuyas aguas volvían mozos á los viejos;¹ ahora bien, al ser removido en 1511, como quedaba bastante rico y sin cargo alguno, determinó emprender el descubrimiento de tales tierras. A este fin solicitó de S. M. un asiento para descubrir y poblar la isla de Bimini, el que se extendió con fecha 23 de febrero de 1512 y le fué remitido el mismo día por conducto de Miguel

¹ Elisé Reclus escribe respecto del particular: «A una veintena de kilómetros al sur de Tallahassee, cerca del río St. Mark's (en la Florida occidental) brotan desde una profundidad de 30 metros las aguas abundantes, frías y hediondas del Wakulla, reaparición del río de Alachua que se sume á alguna distancia en Amont. Wakulla, Silver Spring y Manatee Spring son las tres fuentes maravillosas de la Florida, que, según se piensa, buscaron los españoles esperando encontrar la fuente de la juventud.» (Nouvelle Geographie Universelle. Paris. Librairie Hachette et Cie. 1876-94. Tom. XVI, pág. 290.)

de Pasamonte.¹ En dicho asiento se estipulaba como condición primera que los gastos serían á costa y misión de Juan Ponce, á quien se concedían en cambio ciertas prerrogativas, por ejemplo, que los indios de dicha isla fuesen repartidos entre los castellanos que moraran en ella, y que ante todo se proveyera á los primeros descubridores que á otras personas algunas, «é que á estos se haga en ello toda la ventaja que buenamente hubiere lugar.»²

Sin esperar la capitulación, armó Juan Ponce tres navíos en el puerto de San Germán, y ansioso por dar principio á su empresa, se hizo á la vela el jueves 3 de marzo de 1512. Llegado que hubo á la célebre isla de Guanahani, siguió con dirección noroeste hasta el domingo de Pascua Florida, día 27 del referido mes, que fué cuando vió tierra. Dejó de reconocerla á causa de no haber hallado puerto, y continuó navegando hacia el norte: empero se desató tan fuerte tempestad que durante cinco días no pudo tomar tierra nuevamente, y hasta el sábado 2 de abril logró surgir poco más arriba de donde después se fundó San Agustín, ó sea en tierra «que estaba en treinta Grados i ocho Minutos. . . . Y pensando que esta Tierra era Isla, la llamaron la Florida, porque tenia mui linda vista de muchas, i frescas Arboledas, i era llana, i pareja: i porque tambien la descubrieron en tiempo de Pascua Florida.»³ Cuenta por el contrario González Barcia que Ponce de León coligió que se trataba no de una simple isla, sino de tierra firme,⁴ aseveración falsísima, porque el mismo descubridor, nueve años después, hablaba todavía una y otra vez de la «Ysla Florida.»⁵

¹ Coleccion de Documentos Ineditos relativos al descubrimiento y colonizacion de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados, en su mayor parte, del Real Archivo de Indias. Madrid. Imprenta de M. Bernaldo de Quirós. 1864-84. Tom. XXII, pág. 26.

² Ibidem, pág. 29.

³ Antonio de Herrera. Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Oceano. En Madrid en la Imprenta Real. 1726-30. Década 1ª, pág. 247.

⁴ Ensayo, pág. 1.

⁵ Colec. Docs. de Indias, tom. XL, págs. 48 y 51.

Tomada posesión de la Florida el viernes ocho, Ponce de León volvió á navegar con dirección al norte: retrocedió, no obstante al siguiente día y continuó ya regularmente hacia el sur. Tocó primero en tierra «donde los Indios le recibieron de Guerra, tan intrepidos, y furiosos, que nunca pudo apaciguarlos, aunque los suñriò muchos atrevimientos, y entre ellos, aver herido dos Castellanos:»¹ luego llegó al pueblo de Abaioa, inmediato al Cabo Cañaveral, y bajó por último á las islas de los Mártires y á las de las Tortugas, llamadas así, aquéllas, porque sus peñas, vistas de lejos, parecen hombres que están padeciendo, y las segundas, porque había allí muchas tortugas. Todavía se detuvo Juan Ponce en su navegación, mudando con frecuencia de derrota; por último, á mediados de septiembre regresó á Puerto Rico: «i este fin (escribe Herrera) tuvo el Descubrimiento de Juan Ponce en la Florida, sin saber que era Tierra firme, ni algunos Años despues se tuvo de ello certificación.»² Herrera ignoraba que desde varios años antes habían sido descubiertas aquellas tierras.

A petición de Juan Ponce probablemente, modificó don Fernando el Católico la capitulación fecha 25 de febrero, por otra que extendió á 23 de septiembre del propio año de 1512, que encierra dos innovaciones interesantes. Una relativa á que la Florida quedase comprendida en el nuevo asiento. Otra concerniente á una extraña prevención que se hacía á Juan Ponce, á saber: que por la mejor maña se diese á entender á los naturales de Bimini y de la Florida toda la leyenda bíblica, desde la creación del universo por Dios Trino y Uno hasta la crucifixión de Jesucristo; que asimismo se les hiciera comprender la autoridad omnímota que el Redentor delegó en San Pedro sobre las criaturas humanas, la obediencia y sumisión con que éstas tuvieron por señor, superior y rey al delegado divino y á sus múltiples sucesores, y la liberal manera como fueron donadas por uno de ellos á la monarquía española las islas y tierra firme del mar Océano con cuanto encerraban, según se con-

¹ González Barcia, Ensayo, pág. 2.

² Op. cit., Década 1ª, pág. 249.

tiene, advertiase á los indios, en ciertas escrituras que podéis ver si quisieredes; preveniase también á Juan Ponce requiriera á los naturales reconociesen á la Iglesia Católica por señora y superiora del Universo, al Papa por su representante y á los monarcas españoles en su lugar como á reyes, con obligación expresa de obedecerles y servirles; en la inteligencia de que si los indígenas se negaban á una ú otra cosa, entonces, sin atender á si habían ó no entendido la difícil monserga, los conquistadores podían declararles la guerra, prenderles y reducirlos á esclavitud; otro tanto podía hacerse cuando los naturales se rebelaban después de haber acatado el requerimiento.¹

Aun en el caso rarísimo de que los castellanos lograran encontrar á mano un intérprete capaz de traducir á los indios el requerimiento, y éstos quisieran oirlo, era absurdo pensar que sin protesta alguna habían de aprobar la abusiva donación hecha por un individuo á quien no conocían ni de oídas; al contrario, era perfectamente natural que se indignaran al considerar que se trataba de arrebatarles su patria y su libertad, y que en consecuencia respondieran agriamente á los requeridores, como los habitantes de Cenú, «q el papa deuiera estar borracho quando lo hizo: pues daua lo q no era suyo, y q el rey q pedia e tomava tal merced deuia ser algun loco pues pedia lo que era d otros: y q fuesse alla a tomarla q ellos le pornian la cabeza en vn palo. . . e dixero q ellos se era señores de su tierra y q no auia menester otro señor.»² No habrían sido más mesurados los monarcas españoles si de idéntica manera se les hubiese presentado intempestivamente un caballero Cuauhtin ó simple Ocelotl, y después de referirles toda la teogonía azteca les conminara jurasen vasallaje al gran rey Motecuhzoma, por haberle decla-

¹ Colec. Docs. de Indias, tom. XXII, pág. 34. Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés. Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano. Madrid. Imprenta de la Real Academia de la Historia. 1851-55. Tom. III, págs. 28-9.

² Suma de geographia q trata de todas las partidas e prouincias del mundo: en especial de las indias, (por Martín Fernández de Enciso). Sevilla. Por Jua cromberger. 1530. Fol. lvj fte.

rado señor de las tierras de allende los mares Teotecuhli, jefe supremo sacerdotal.

Luego que regresó de la Florida Ponce de León, se propuso ir á España, sea para pedir á la monarquía mayores mercedes que las concedidas, sea para reclutar gente bastante, sea para otro fin que ignoramos. Herrera asegura que estando allá Juan Ponce, consiguió hacia 1514 el título de adelantado de la isla de Bimini y de la Florida, que se continuaba teniendo por isla;¹ Herrera, sin embargo, lo mismo que los demás cronistas primitivos que hablan de esto, no conocieron seguramente ninguna de las dos capitulaciones que hemos citado, porque desde que se extendió la primera se hizo merced á Ponce de León del título de adelantado de la isla de Bimini y de las otras que descubriera.²

Precisamente cuando Ponce de León andaba por España, la isla de San Juan corría inminente peligro de despoblarse á causa de las irrupciones frecuentes de los naturales de las islas circunvecinas; por esto pensó la monarquía auxiliarla enviando á ella á Juan Ponce, experto conocedor del terreno y consumado en el arte de exterminar indios, pues no poca parte tuvo en el acabamiento á que alude Oviedo, de los naturales de la isla de San Juan.³ Ordenó la monarquía que fuese aprestada una armada con 300 hombres de mar y guerra, á quienes se daría en esclavitud la tercera parte de los indios que se tomaran, «con condicion, que no pidiesen otro sueldo: i que las otras dos tercias partes se llevasen á la Española.»⁴ Esta tacañería retardó la partida de Juan Ponce hasta mayo de 1515, porque no hubo nadie que quisiera venir al Nuevo Mundo percibiendo sólo el tan azaroso sueldo.

Dirigióse Ponce de León directamente á la isla de Guacaná, llamada de Guadalupe por Colón, y tomó tierra en ella para abastecerse de agua y leña y á fin de que las mujeres labaran

¹ Op. cit., década 1ª, pág. 291.

² Colec. Docs. de Indias, tom. XXII, pág. 30.

³ Op. cit., tom. I, pág. 73.

⁴ Herrera, op. cit., década 1ª, pág. 292.

ropa; desembarcada casi toda la gente, aparecieron de improviso los naturales, mataron la mayor parte de los castellanos y cautivaron á las mujeres: con mucha vergüenza, pero poquísimos hombres, se retiró Ponce de León á San Juan, de donde no quiso salir ya. «Del poco fruto que hizo esta Armada (escribe Herrera) resultò darse licencia general, para que todos armasen contra Caribes, i los pudiesen tomar por Esclavos.»¹ Veremos en el Capítulo III que esta licencia no fué la primera ni la última que concedió la monarquía española.

Refiere inexactamente dicho autor que Ponce de León, desde el tremendo descalabro que sufrió en Guadalupe hasta 1521, se mantuvo encerrado en San Juan de Puerto Rico:² según aparece de dos cédulas reales, Juan Ponce andaba por España hacia 1517, agenciando se le diera el finiquito de las cuentas de la armada que había traído á las Indias para acabar con los indigenas rebeldes;³ también consta que el mismo año de 1517 se quejó Ponce de León ante la monarquía de que habiendo él dado seguro á los naturales de la isla de Bimini de que no serían sacados de ella para llevarlos á la isla Española, como los lucayos, que era lo que más temían, y á pesar de que el rey don Fernando dispuso que se guardase dicho seguro, los castellanos habían sacado la mayor parte de los indios de Bimini y los habían llevado á la Española:⁴ ignoramos cuál fué el resultado de esta queja.

El repetido año de 1517 obtuvo Juan Ponce la confirmación de la Capitanía de la isla de San Juan que le había concedido el Rey Católico con salario de cincuenta mil maravedies en cada año:⁵ es de suponerse que regresara luego á las Indias á tomar posesión de su empleo. No obstante, nada volvemos á saber de él sino hasta el 10 de febrero de 1521, fecha en que escribió desde San Juan al Cardenal de Tortosa, manifestándole que no había proseguido el descubrimiento de la Florida, por

¹ Ibidem, década 2ª, pág. 13.

² Ibidem, pág. 24.

³ Colec. Docs. de Indias, tom. XI, págs. 283-84 y 293-94.

⁴ Ibidem, págs. 295-96.

⁵ Ibidem, pág. 297.

haber enviudado y haberle quedado hijas y no osar dejarlas hasta casarlas; pero que como á la sazón ya estaban casadas, pensaba ir á la Florida á descubrir y poblar: «partireme de aquí cinco ó seis dias para alla, con dos navios y con la gente que podiese llevar.»¹ Conforme al libro de provisiones y cédulas expedidas durante los años de 1520 á 1554, para los Gobernadores y oficiales de las provincias de Paría y Venezuela, Ponce de León debió partir el 20 de febrero de 1521.² Esta fecha quedó, no obstante, desconocida de los cronistas, especialmente de Gomara, quien fija en 1515 la segunda partida de Ponce de León para la Florida,³ y al cual autor sigue el Inca Garcilaso de la Vega.⁴ Después de padecer grandes trabajos en la navegación, llegó Juan Ponce á la Florida, donde desembarcó luego con ánimo de poblar; los naturales «salieron á recibirle, y pelearon con él valerosamente, hasta que le desvarataron, y mataron casi todos los Españoles, que con él avian ido, que no escaparon mas de siete, y entre ellos Juan Ponce de Leon; y heridos se fueron á la isla de Cuba, donde todos murieron de las heridas que llevaban. Este fin desdichado tuvo la jornada de Juan Ponce de Leon. . . . y parece que dejó su desdicha en herencia á los que despues acá le han sucedido en la misma demanda.»⁵

Según Oviedo y Valdés, Ponce de León murió en la Habana á poco tiempo de haber regresado; venía malamente herido de un flechazo.⁶ Castellanos nos hace saber el siguiente dístico que se puso en el túmulo de Juan Ponce:

«Mole sub hac fortis requiescunt ossa Leonis,
Qui vicit factis nomina magna suis.»⁷

¹ Colec. Docs. de Indias, tom. XL, págs. 47-8.

² Colec. Docs. de España, tom. LXX, pág. 451.

³ Biblioteca de Autores Españoles, tom. XXII, pág. 181.

⁴ La Florida del Inca. Historia del Adelantado, Hernando de Soto, Gobernador, y Capitan General del Reino de la Florida. Y de otros heroicos caballeros, españoles, e indios. En Madrid. En la Oficina Real. 1723. Pág. 3.

⁵ Ibidem.

⁶ Op. cit., tom. III, pág. 223.

⁷ En Biblioteca de Autores Españoles, tom. IV, pág. 70.

§ 3.—LUCAS VÁZQUEZ DE AYLLÓN.

SIENDO oidor de la Audiencia de la ciudad de Santo Domingo de la isla Española y antiguo Juez de apelaciones, se asoció con otros vecinos del lugar para armar dos navios y salir á cautivar indios; «porque entonces (manifiesta Herrera), los oidores eran armadores, i en todo genero de ganancia, sin escrupulo, parcioneros.»¹ Arreglado el viaje, salió Vázquez de Ayllón del Puerto de Plata el año de 1520: «i quieren algunos, que por tormenta: otros, que no habiendo hallado Indios, adonde fueron, i por no bolverse vacios, navegaron al Norte, por la noticia, que se tenia de la navegacion de Juan Ponce de Leon: dieron en vna Tierra, llamada Chicora, i Guadalupe, que está treinta i dos Grados, que aora dicen Cabo de Santa Elena, i Rio Jordán, porque Jordán se llamaba vno de los Capitanes, ò Maestres de aquellos Navios: i era vso de los Descubridores, dár sus Nombres á los Rios, i á otros Lugares, ò de Dias de los Santos en que los hallaban, ò otros, á su voluntad.»² Aunque recelosos en un principio los naturales, pronto se acercaron á los castellanos y se esforzaron por obsequiarles espléndidamente, dándoles con abundancia de cuanto guardaban; creían con ingenua sencillez que los hombres barbados eran seres benignos que á nadie ofendían. Con todo, el generoso recibimiento de los indígenas no podía obligar en manera alguna á Vázquez de Ayllón y sus compañeros, rudos y crueles por raza: además, éstos habían emprendido una navegación tan costosa y dilatada únicamente para cautivar indios y llevarlos á las minas y labranzas: así que, no había que pensar en volver con las manos vacías. Por tanto, «con grandes caricias combidaron los Españoles á los Indios, á que entrassen á ver los Navios, y lo que en ellos lleva-

¹ Op. cit. década 3ª, pág. 241.

² Ibidem, década 2ª, pág. 259.